



MEMORANDUM
OM-MEM-ENV-0115-2023

PARA: Jaffet Aguilar Dinarte
Administrador de Bienes
Unidad de Administración de Bienes Institucional (UABI)

CC: Gloria Jiménez Ramírez
Provedora, Proveduría Institucional

DE: Mariela Rojas Segura
Oficial Mayor y Directora Administrativa Financiera

FECHA: 23 de agosto del 2023

ASUNTO: Solicitud de traslado de bienes en desuso

.....

De conformidad con el Art. 42 del Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central, se solicita realizar los procedimientos respectivos para la autorización de la baja de los bienes reportados en los anexos 1 y 2 (PI-FOR-RBD-0006-2023 y PI-FOR-RBD-0007-2023), los cuales corresponden a un grupo de activos que se encuentran almacenados en bodega y bajo custodia de Informática que se encuentran en desuso.

Dado lo anterior, dichos activos no son de ninguna utilidad para el Ministerio ya que han sido sustituidos por equipos nuevos con mejores condiciones y capacidades, por lo que actualmente no tienen ninguna funcionalidad o requerimiento a nivel institucional. Los bienes se encuentran en buen estado y se mantienen almacenados bajo buenas condiciones, por lo que serían de utilidad para alguna otra institución de la Administración Central que así los requiera.

Por lo tanto, se solicita iniciar los procedimientos administrativos correspondientes para la baja de dichos bienes a través de traslado interinstitucional. Asimismo, el trámite debe ser presentado ante la Comisión de Donación para su valoración de conformidad con el



Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central y los procedimientos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Atentamente,

Anexos: PI-FOR-RBD-0006-2023-Bienes para traslado CCP

PI-FOR-RBD-0007-2023-Bienes para traslado SENASA

[OM-00160-23-S](#)

Oficialía Mayor y Dirección Administrativa

Central Telefónica: 2505-4000 – Teléfonos: 2505-4003- Fax: 2505-4035

Apartado Postal 297-1007 - Sitio web: www.comex.go.cr - Consultas: pep@comex.go.cr

Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima,
Escazú, San José, Costa Rica